

EDICION DE LA MAÑANA.

Tenemos la satisfacción de participar a nuestros lectores que S. A. R. la serenísima señora infanta doña María de la Concepción continúa bien y ha entrado en convalecencia, según los últimos partes oficiales.

Se ha declarado caducada la carga de justicia de 14.773 rs. 6 cént. ánuos que percibía en concepto de alcabalas el marqués de San Juan de Piedras Albas, como sucesor en los estados del marquesado de Mondéjar.

D. José de Hidalgo Tablada ha sido autorizado para que en el término de un año practique los estudios de uno ó varios canales derivados del río Tajuña, y los de rectificación y prolongación de algunos de los existentes para fertilizar los terrenos de Perales, Morata, Chinchón y Bayona, en esta provincia.

El ministro plenipotenciario de S. M. en Constantinopla ha participado a la primera secretaría de Estado, con referencia a una circular del gobierno de S. M. imperial el sultan, que desde el día 13 del corriente mes serian bloqueadas de un modo efectivo, por fuerzas navales del imperio otomano, todas las costas de Albania, desde la escala de Durazzo hasta la frontera lindante con territorio del imperio de Austria. Lo que se publica para que llegue a noticia de la navegación y el comercio.

La noticia del fallecimiento del teniente de navío y comandante del vapor D. Antonio Escobar, D. Tomás López de Rego, que dimos hace días con referencia a los periódicos de Ultramar, viene desgraciadamente confirmada en la Gaceta de ayer. Por consecuencia de dicho fallecimiento se ha dispuesto que entre a ocupar número en la clase de tenientes de navío el alférez don Carlos Ruiz y Canales.

Se ha conferido en propiedad la asesoría del distrito de Vinaroz al letrado que la desempeña D. José Galiana.

Ha sido nombrado para el mando del trozo de guarda-costas del Norte el capitán de fragata D. Pedro de Aubareda y Bouyon.

Por real orden de 17 de este mes S. M. la Reina se ha servido disponer que para el día 15 de julio de 1861 se convoque un concurso en Segovia para los jóvenes que deseen optar a 25 plazas de cadete de artillería, que deberán proveerse en aquellos que tengan las circunstancias necesarias. La edad de los aspirantes, a contar desde el día referido, será de 13 años cumplidos á 16 no cumplidos para los que sean aprobados de las materias que comprenden la primera y segunda parte del examen de ingreso; mas si tuviesen mas de 16 años y menos de 18, y ganasen el semestre dicho, quedarán de esternos.

Segun un periódico, parece que el señor Miranda, cuya respetable y acreditada ca-

sa es tan conocida, ha sido nombrado banquero de Su Santidad en esta corte.

Ha dicho uno de nuestros colegas, que D. Pedro Santana, presidente de la república de Santo Domingo, recibió la gran cruz de Isabel la Católica en 13 de noviembre de 1855. La Discusion dice que aquella gracia fué concedida al Sr. Santana con motivo del tratado de reconocimiento, paz y amistad entre España y Santo Domingo.

La sociedad artistico-musical de socorros mutuos, ha obtenido del Sr. Bagier la concesion de un beneficio en el Teatro Real, el cual tendrá efecto hoy jueves, poniéndose en escena el primer acto de La Traviata, el tercero de Lucia y el tercero de La Sonámbula. Atendida la idea filantrópica que preside á esta funcion, y á las simpatías que gozan los artistas que en ella toman parte, creemos que el público de Madrid contribuirá gustoso con su asistencia á proporcionar recursos á esta naciente Sociedad. Aplaudimos la actividad de la junta directiva, así como la condescendencia del Sr. Bagier.

El alboroto que los periódicos de los que fueron Estados-Unidos han armado al saber lo ocurrido en Santo Domingo, seria capaz de aturdirnos si no estuviéramos ya habituados á oír esa clase de ruido. El New-York-Herald, tenido por el mayor botarate de ambos mundos, dice que «la atrevida y ultrajante conducta de España al apoderarse de Santo Domingo, dará lugar inmediatamente á una enérgica reclamacion del gobierno norte-americano, ya que esto es lo unico que la administracion federal puede hacer en el impotente estado en que se encuentra. La Tribuna dice que en los círculos oficiales se sostiene que lo mejor que podia hacer la administracion era inaugurar su política con una guerra contra Méjico ó contra España, ó contra las dos naciones á un tiempo, pues así lograría evitar los conflictos que se preparan en el interior. El New-York-Times mira las cosas por otro lado. Merece fijar, dice, la atencion la actitud amenazadora del gobierno de España, á quien en sus días de debilidad, nosotros, fuertes entonces, insultamos con impunidad, y que ahora en nuestros días de turbacion nos escarnea y nos reta, estacionando 10,000 soldados á cincuenta millas de nuestras playas, para que nos observen, y si posible fuese la reconquistar durante la contienda doméstica que desea, esas espléndidas provincias, que como Tejas, Florida, etc., llamamos nosotros Estados soberanos de la Union. En los últimos años ha renovado en España el vigor y la ambicion de su juventud; esa nacion ha vuelto en sí de su letargo prolongado pero no falto de sueños; y en su estado de exaltacion, considera como posible la futura realizacion de sus glorias pasadas. Tiene hoy un poderoso ejército, mandado por los mas consumados generales, tan bien disciplinado y tan arrojado como cual-

quier otro de Europa, que acaba de saborear la victoria en Marruecos, y que, segun se dice, está ansioso de volver á entrar en campaña; su marina es la tercera del mundo y acaba de ser puesta en muy buen estado. España es hoy mas militar de lo que lo ha sido en época alguna desde los tiempos de la conquista. En una palabra, el New-York-Times tiene miedo de que nos apoderemos de algunos Estados de la Union. Por último, la Cronica de Nueva-York, que conoce á sus colegas, se rie de la algarabía que estos levantan.

En Paris continúa hablándose de un desafío entre el duque de Aumale y el príncipe Napoleon, desafío que se supone tendrá lugar á orillas del lago de Ginebra; pero lo mas positivo es que todo esto no pasa de un cuento.

En Jerez de la Frontera han ocurrido en estos últimos días algunas muertes repentinas.

Algunos rateros se han dedicado al comercio de caballerías llevándose las que pueden del término de Jerez, donde hace días vienen ejerciendo sus malas mañas, y son perseguidos por los agentes de la autoridad.

El ayuntamiento de Jerez ha formado y mandado al gobierno para su aprobacion los reglamentos y estatutos á fin de establecer en aquella ciudad una compañía de bomberos.

Anteanoche se efectuó en el Circo de la plaza del Rey, la funcion á beneficio de la direccion de dicho coliseo. Todas las localidades estaban llenas. La señorita Ramirez cantó con toda la gracia imaginable la habanera Lola, que tuvo que repetir á instancias de todo el público. Tambien fue muy bien recibida en el papel de Grigoria, de El último mono, la señorita Zamacois. La compañía francesa, representada allí por los actores mas caracterizados tuvo asimismo una muy simpática acogida, si bien el pudoroso público de las galerías, recibió con cierta extraña alarma, la demostracion oscular que es tan inocente como usual en la escena francesa.

El tribunal que ha de fallar la segunda de las denuncias que pesan actualmente sobre El Contemporáneo, se compone de los Sres. O'Lawlor, presidente, Olarría, Fernandez, Joven de Salas, Alarcon y Rozaleim. Aun no se ha señalado día para la vista.

Una carta de Paris dice que los ministros de la Guerra y del Interior se ocupan muy en secreto en el proyecto de reorganizacion de la milicia nacional en toda Francia.

La junta provincial de beneficencia de Madrid, autorizada por real orden de 14 del actual para la creacion de una casa de maternidad, con arreglo á los presupuestos y planos aprobados ha señalado el día 24

del mes de mayo de este año, y hora de la una de la tarde, en el salon de sesiones de la diputacion provincial, para lo subasta de las obras que han de ejecutarse para la construcción del referido edificio, siendo el presupuesto el de 1.400.213 reales.

En prueba de la habilidad con que ha manejado el Sr. Thous la eleccion de diputado en el distrito de Villajoyosa, por donde ha salido el cto como ya hemos dicho, el Sr. Barzanal ana, cita una carta el hecho, único en los factos electorales, de que hasta despues de votada la mesa no ha sabido ninguno de su electores el nombre del candidato á quien un momento despues habia de honrar con su sufragio.

El regimiento infantería de Soria que se halla actualmente de guarnicion en Cádiz, tiene orden de pasar á Sevilla.

El Diario Español dice que las personas á quienes se persigue criminalmente en las provincias á que El Clamor se refiere, no lo son por motivos religiosos, sino por conatos de conspiracion política.

Asegúrase que en los últimos días se han visto en las calles de Turin gran número de inscripciones hechas con carbon, que decian: ¡Viva Cavour! ¡Abajo Garibaldi! Se supone que el mismo Cavour ha hecho escribir estos letreros por su policía. Parece que está furioso contra Rattazzi, que no impuso silencio á Garibaldi, cuando en la cámara habló este con tanta violencia.

El sábado último quedó formalizada la contrata entre la municipalidad de Zaragoza y la sociedad Frexas y compañía para el establecimiento del alumbrado de gas en aquella poblacion.

La sociedad de Amigos del País de Valencia está reuniendo todos los datos y antecedentes necesarios para elevar una esposicion á S. M. pidiendo el establecimiento de una escuela de náutica en aquella ciudad.

Ha sido aprobado el expediente promovido por la municipalidad de Córdoba, para la venta de terrenos en uno de los extremos de la poblacion, á fin de ensancharla por aquel punto.

Se están formando los planos y presupuesto para levantar inmediatamente una casa-matadero en Villanueva y Geltrú, donde tambien se proyecta construir un edificio para el ayuntamiento.

Una carta de Singapore, fecha 7 de marzo, dice que habia entrado de arribada la fragata española Franca-Filipina, cargada de tabaco para la fábrica de Alicante, á cuyo bordo iba el Sr. Escario y su familia, y 30 pasajeros mas.

Segun escriben de Elche, la prolongada sequia que se experimenta en aquel punto, ha reducido á todo el país á una situacion bien poco lisonjera, pues no solamente se experimentaban los perjuicios consiguientes

que pudo adquirir la criada, restableció la tranquilidad.

Una semana corrió sin que Clemencia se atreviese á recorrer las calles de Paris; sus recursos disminuian, porque sus ahorros se los habia entregado á su hermano al partir; y la criada, con una carta suya, tuvo que ir á reclamar, bien á pesar suyo, algunas sumas que sus discípulas le debian.

Cuando pasaron aquellos días de agitacion, y Clemencia quiso continuar sus lecciones, se encontró con que sus discípulas unas habian emigrado, y otras se veian precisadas á hacer economias, contándose entre las primeras la maestra de canto. Algunos meses tardó en reunir nueva clientela, que la aseguró lo necesario para cubrir las necesidades de la casa, y reconquistar en parte la tranquilidad del cuerpo, ya que la del alma la creia perdida para siempre.

A los pocos días de la revolucion, Julio la habia escrito contraviniendo sus órdenes, y en aquella carta, que parecia escrita en un acceso de fiebre, le revelaba que aquella revolución que habia agitado horriblemente á la provincia, le habia casi arruinado á él, viéndose obligado á recurrir á su padre, para hacer frente á muchos compromisos. Este detalle aterró á Clemencia, que comprendió lo que sufriría el amor propio de su amante al dar aquel paso; y aunque el afirmaba en su carta, que aquel contratiempo no hacia mas que dilatar algo su ventura, la joven, sin fuerza ya para resistir tantas pruebas, se desanimó por completo y siguió esperando sin fe, aunque cada día con mas cañiño.

Esperó un año, esperó otro, repitiéndose á cada instante que era insensato conservar la menor esperanza; y lloraba al ver que no podia borrar de su corazon la imá-

gen que aun á su pesar conservaba siempre.

En medio de estos tormentos perdió de repente á su madre, y aunque en el estado en que se encontraba la pobre idiota, parecia poco lamentable su pérdida, Clemencia se abandonó á toda la intensidad de su dolor profundo. Sola, sin familia, sin amigos, se vió obligada á cuidarse de todos los detalles dolorosos que van unidos á este género de desgracias, y el día en que el atahud de su madre salió por el dintel de la puerta, Clemencia se aterró de su soledad.

Del corte número de esquelas de defuncion que repartió á sus discípulas, para que sirviesen de disculpa á su falta de asistencia, creyó conveniente enviar una á la familia Moreau, creyendo que por este medio indirecto Julio se aproximaria á ofrecerla algun consuelo.

A la semana siguiente, recibió en efecto una carta, cuyo sobre estaba trazado por el padre de Julio, con mano firme; rompió el sobre sin poder dominar su temor, y leyó una esquela, tambien impresa y concebida en estos términos: «M. J. B. C. A. Moreau, corregidor de la ciudad de C..., oficial de la legion de honor, y su esposa, tienen el honor de participaros el efectuado enlace de su hijo Mr. Julio Moreau con la señorita Maria Duclieur.»

No tratáremos de pintar lo que pasó en el corazon de Clemencia: durante un mes leyó todos los días la papeleta fatal, y como si ella misma prestase valor á su alma, cada día se iba mostrando mas tranquila, advirtiéndose solo, que su palidez era mas mate, y que entre sus negros cabellos comenzaban á verse algunas hebras de plata.

El cambio, ó mas bien la traicion de Julio, está esplicada en breves frases. ¡Ah, si muy breves, porque es mas fácil seguir al

CLEMENCIA OGE, Novela original de E. Serret.

POR LA SEÑORITA DOÑA J. G. BALMASEDA.

Y estrechando á la joven en sus brazos, murmuró á su oído palabras de amor, frases de locura que turbaban á la joven, que en aquel instante no tenia mas defensor que su inocencia.

De repente un agudo chillido, un grito de terror llegó á su oído. Julio retrocedió como helado de espanto y la joven echó á correr hácia el cuarto vecino, exclamando con acento arrancado del corazon.

—¡Madre mía!

Era, en efecto, su madre quien habia gritado de aquel modo.

Julio la siguió y ambos llegaron junto al lecho de Mad. Oge, que despertando sobresaltada en medio de su sueño y sentada en su lecho con ojos estraviados, llojaba como un niño. Clemencia procuró almar su terror con palabras cariñosas, pero la pobre idiota sin volver en sí del terror que le habia producido algun sueño quimerico, cogió con sus dos manos el cuerpo de su hija, estrechándola violentamente contra su pecho.

—Retíraos, murmuró Clemencia sin separarse de su madre. Esto le sucede muy á menudo y tarda mucho en tranquilizarse, siá solitarme de sus brazos interin no se le pase el terror que á veces le dura toda la noche.

Julio, cuya alma luchaba sin cesar entre el bien y el mal, reconoció en aquella madre idiota que acudia en socorro de su hija el dedo de la Providencia, y con profundo arrepentimiento murmuró:

—Perdonad, si por mi mente ha cruza-

do un pensamiento culpable, aunque fuese origen de mi deseo de haceros feliz. En este instante habeis recibido la recompensa de vuestros sacrificios y vuestro amor filial. Parte de vuestro lado á poner en juego el último recurso que nos queda, el de interesar á mi madre, en nuestro favor.

—He ahí una resolucion digna de vos. Partid dejándonos esa esperanza, porque vuestro amor es mi vida y necesito esperar.

—Mañana parto y no volveré hasta que acompañado de mi madre venga por vos; ¿me permitiréis escribirlo?

—No, nunca quiero que vuestro padre me crea culpable de vuestra desobediencia. Si alcanza la dicha de ser vuestra esposa, quiero deberlo á vuestra perseverancia.

—Adios, pues, Clemencia.

—Adios, murmuró la joven tomándole su mano, mientras abandonaba la otra á su infeliz madre. Julio apoyó sus labios en aquella mano casta, con un religioso respeto, cual si hubiera temido profanarla. Entonces en medio del silencio de la noche, junto al lecho de una madre idiota, bajo la mirada de Dios ambos cambiaron una de esas miradas que son prendas de amor eterno.

XVIII. Un desenlace muy comun en la vida.

Si esperar es doloroso para los que viven rodeados de venturas, es un consuelo para los desgraciados que nunca han confiado en el porvenir. Clemencia desde el día que partió Julio dejándole tan dulces esperanzas, llevaba con mas conformidad su amarga existencia, y cuando sentada al lado de su madre se ocupaba de su labor, murmuraba:



da Siczkauské, que no estaba muy lejos de mí, fué herida de un balazo. La llevaron al hospital y ya está fuera de peligro. En aquel mismo lugar vi mas de doce personas gravemente heridas. Las mas eran de la clase trabajadora y entre ellas dos mujeres.

Las noticias mercantiles alcanzan al 22 del actual, y segun ellas el 21 estaba el trigo en la Coruña a 14 1/2 rs. ferrado, y el 22 en Córdoba de 50 a 51.

La cebada a iguales fechas estaba en la Coruña a 13 y en Córdoba a 32. El maíz en la Coruña a 12 1/2. El aceite en la Coruña a 61 y en Córdoba a 56.

Diariamente llegan a nuestros ojos gran número de hechos que prueban la utilidad de la institución de la guardia civil y el celo con que desempeñan la misión que les está confiada a sus dignos individuos, y entre otros, vamos a referir uno que no dá lugar a duda. El día 21 la guardia civil de la línea de Aravaca prestó un eficaz auxilio en la Puerta de Hierro a un hombre que habiéndose caído de su caballo, hiriéndose gravemente, el cual, después de haber sido curado preventivamente, fué conducido por los mismos guardias a la mencionada villa.

Con la denominación de *La constructora catalana* se ha constituido una sociedad por acciones en Barcelona para levantar casas económicas en el terreno que comprende el nuevo ensanche de aquella ciudad, las cuales podrán adquirirse pagando su precio a largos plazos.

En la madrugada del sábado último se presentó en las afueras de Barcelona un hombre que vestía el uniforme de guardia urbano, y con la urbanidad que le prestaba una pistola, se valia para aligerar los bolsillos de los transeúntes. El arma y el armaado cayeron en poder de la autoridad.

Con asistencia de casi todos los individuos de la municipalidad, del ingeniero jefe de la provincia y de multitud de personas respetables de Alicante, se procedió el domingo, haciendo uso del nuevo aparato traído al efecto, a la prueba de la tubería de hierro del nuevo acueducto, habiendo sido sometidos a ella veinte tubos de diferentes diámetros, que resistieron a todas las presiones, demostrando sus excelentes cualidades.

En Santander ha corrido la voz de que D. Juan de Borbón y su famoso secretario, debían desembarcar hacia aquellas costas. Por supuesto, añade *El Irurac-bal*, que ésta voz carecía de todo fundamento, y no era creída de nadie. Si nosotros fuéramos gobierno, en lugar de mandar, como han dicho varios periódicos, que cogido que sea D. Juan dentro de la Península sea inmediatamente fusilado, le presentaríamos a la espectación pública, y en medio de la mas tremenda silva le dejaríamos volver a Londres a que confeccionase nuevos manifestos.

Ya se ha verificado en Bilbao el ensayo de la primer locomotora de aquel ferrocarril. Partió desde la estación, atravesó el túnel y regresó al punto de donde había partido. El viaje, aunque corto, se verificó con la mayor felicidad. La crisis de pánico mercantil ocurrido recientemente en la Habana, ha paralizado completamente el comercio de Inglaterra con aquella isla. Las exportaciones de efectos han declinado de

tal manera, que hay en la actualidad en aquella 5 vapores y 29 buques de vela españoles, de grandes portes, y sin poderse fiatar la mayor parte de ellos; así es que por las calles de Liverpool, se divisan con frecuencia las beinas de los marineros vizcainos y gorros catalanes.

Tambien por las Baleares se ha sentido en la semana última el temporal de aguas que tanto beneficio ha causado a los campos de la península. Allí como aquí los campos ofrecen una buena cosecha, presentando los viñedos el mas halagüeño aspecto en muchos de los distritos de Palma, donde el *vidium* ha desaparecido.

En Palma de Mallorca se espera con impaciencia que por la superioridad se apruebe el expediente para erigir en aquella ciudad el monumento que inauguró S. M. la reina para perpetuar la memoria de su viaje a aquella isla.

De Mallorca dicen que para el mes próximo se espera que se establezca en Jaca una nueva estación telegráfica y que en seguida se llevará un hilo desde Pollensa a Aleudia.

El Sr. D. Nicolás Diaz Benjumea, que hace tiempo viene publicando en el periódico anglo-hispano *El Español*, de ambos Mundos notabilísimos trabajos sobre la literatura española y singularmente sobre el Quijote, termina uno de sus últimos artículos con la siguiente nota: «Anunciámos a nuestros lectores de España y América, que los *Comentarios filosóficos*, o el *Quijote sin visera*, queda calzándose las espuelas para ir a besar las manos al pueblo español, a quien lo dedicamos.»

El *Times* dice que por su situación estratégica y marítima, Santo Domingo es una de las mas importantes islas del mundo, colocada como lo está en el camino real de Europa a la América del Centro, y por el istmo a Australia.

Citábase en París una frase muy grave del emperador y otra del mariscal Vaillant. Hablaban al emperador de que era preciso adoptar medidas de rigor contra los individuos del clero, y contestó: «Esperemos un poco: todo eso será fácil cuando estemos en guerra con Austria.» Preguntó el mariscal a un fabricante de paños si estaba contento de sus negocios: «Si, contestó el fabricante, pero ganaria mas si estuviéramos en guerra.» El mariscal le contestó: «¡Ah! Si no os falta mas que eso, tranquilizaos; dentro de poco lo tendréis!»

Asegura un corresponsal de la *Independencia belga*, que el Padre Santo tomó hace un mes todas las disposiciones necesarias, para en caso de su fallecimiento: su caída, ó su abdicación voluntaria. En el primer caso instituye (y esta resolución ha sido aprobada por veintim cardenales), como sucesor ó representante hasta la elección regular de nuevo Papa, que habra de hacerse en Roma por los cardenales reunidos en concilave, al cardenal Wiseman, primado de Inglaterra. Anádesese que el cardenal Wiseman, cuya posición en la Iglesia es escepcional, queda investido de todos los poderes pontificios, entre ellos el de reunir en Londres un gran concilio ecuménico.

Hace pocos dias ocurrió en Málaga un suceso que ha causado grande indignación. Una joven viuda, perteneciente a una familia muy conocida en aquella población

fué muerta a golpes por un hijastro, joven de 19 años. Los tribunales entendían en este asunto.

El gobernador civil del Málaga está girando una visita a todas las escuelas de primera enseñanza, y [examinando escrupulosamente el estado en que se encuentran.

El 18 trataron algunos malhechores cometer un robo en un molino aceitero del término de Aguilar (Córdoba); pero avisado oportunamente la Guardia Civil, se embosó en sitio oportuno, y cuando aquellos estaban mas afeitados en limpiar el edificio de aquello que mas les convenia, fueron sorprendidos por sus perseguidores, a los que tuvieron que entregarse, los cuales los condujeron a sitio seguro, donde los visitó el juzgado que se encargó de darles a conocer la existencia de la ley.

Una carta de Cracovia dice que segun un informe secreto, el número de muertos en Varsovia el día 8 ascendió a 240, y que de los heridos han muerto 80. Debemos advertir que en las cosas de Polonia se exagera muchísimo, particularmente por la prensa francesa.

El general Benedek trasladará próximamente su cuartel general de Verona a Montebello y el archiduque Ernesto tomará posiciones en Lönigo.

El gobierno de S. M. lo sabemos positivamente, nada ha resuelto en el Consejo de ministros del domingo último sobre Italia, ni cree que hay motivo nuevo alguno para variar la política que viene siguiendo respecto de aquel país.

España no se mezclara en sus discordias intestinas; pero no puede reconocer al reino itálico, sino cuando lo realicen las grandes potencias que no tienen intereses tan grandes y tan sagrados como España en Roma y Nápoles. España, sin embargo, estará siempre pronta, como ha dicho varias veces La *Correspondencia*, a tomar parte en un Congreso europeo, donde al mismo tiempo que se procure la salvación del principio de libertad é independencia de los italianos, se saquen a salvo los derechos tradicionales y los mas sagrados del catolicismo.

En prueba de que la Inglaterra se dispone a contradecir la unión a España de Santo Domingo, se ha dicho por un periódico y repetido por muchos, que hace cuatro dias que el representante de la Gran Bretaña en Madrid está cerca del ministro de Estado en Aranjuez. Pues si no hay otra prueba de la oposición inglesa al movimiento de anexión, poco valor tendrá la noticia que nosotros no negamos ni afirmamos ahora, porque no es cierto que esté en Aranjuez el ministro de Inglaterra.

Seguimos creyendo contra lo que dicen ó esperan algunos periódicos que las nuevas negociaciones que han surtido sobre los asuntos de Méjico, no permitirán todavía fijar el día, que acaso esté cercano, en que el gobierno presente a la cámara los documentos relativos a nuestras cuestiones con aquella república.

Podemos desmentir terminantemente los rumores dados a luz por algunos diarios de que el presidente del Consejo ha ofrecido formalmente a uno de sus compañeros de gabinete desprenderse de otros de los actuales ministros, y proponer a S. M. para sustituirlos, individuos escogidos en la falange de la union procedente del partido

progresista. Los que de vez en cuando echan a volar esta noticia no conocen el carácter del duque de Tetuan ni su modo de obrar con todos sus compañeros.

Ayer por la mañana temprano hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Turin 23. Garibaldi, contestando a la carta de Cialdini, se defiende débilmente de los cargos que le hacia, resuelto a esperar que le pida satisfacción de sus actos.

Paris 23. El «Monitor» de hoy publica las siguientes líneas: «Los sucesos de Varsovia han sido apreciados unánimemente por la prensa francesa, con los sentimientos de simpatía tradicional que la Polonia ha escitado siempre en el Occidente de Europa. Estos testimonios de interés servirán mal, sin embargo, a la causa, porque abogan, si tuviesen por resultado, el estraviar la opinión pública, dejando suponer que el gobierno del emperador da pábulo a esperanzas que no podría satisfacer.»

Las ideas generosas de que el emperador Alejandro, no ha dejado de mostrarse animado de su advenimiento al trono, y de que dá una prueba la emancipación de los siervos son una prenda segura de su deseo de realizar también las mejoras que requiere el Estado de Polonia, y debemos hacer votos porque no se vea detenido con manifestaciones que puedan poner la dignidad y los intereses políticos en antagonismo con las disposiciones del soberano. El mismo diario oficial dice en su boletín: «Dicen de Washington, que dos trasportes y un cutter que conducían 500 hombres de tropas y material de guerra, han salido de Nueva York el día 8 con órdenes secretas. Se cree que vayan al fuerte de Sumter.»

El Sr. D. Florencio M. Hoyos ha dirigido al Congreso una exposición encaminada a que en la nueva ley de imprenta se autorice a los litigantes a tomar notas taquígraficas de los discursos y defensas pronunciadas en los tribunales, y para la publicación de estos, así como de los fallos que recaigan, dando las reglas que cree oportunas para la comprobación de los referidos documentos.

Ayer a medio día recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres 24. Lord Russell se ha negado a presentar en la cámara la correspondencia relativa a la aprehensión en Calat de las armas traídas a Génova por un buque inglés.

Paris 24. El «Pays» dice que se han dado órdenes para activar los preparativos relativos a la vuelta a Francia de las tropas expedicionarias a Siria.

El mismo periódico dice que el movimiento de Polonia se extiende a Walhinia, Lituania y Posen.

En el teatro Normal de Lisboa se ha estrenado con brillante éxito el drama en tres actos *Martin de Freitas*, original del Sr. José de Silva Mendes Leal Junior. El autor fue llamado dos veces a la escena.

El tenor Fraschini ha sido ajustado para el teatro de San Carlos de la misma ciudad.

Reconocida anteaer en la reunion de concejales y primeros contribuyentes de Madrid, la necesidad de levantar un empréstito para obras públicas, y de que este empréstito pueda elevarse hasta la suma de ochenta millones de reales, bases esenciales del proyecto, se acordó: que una

comision compuesta de individuos de la municipalidad y de primeros contribuyentes, estudie y propenga las bases sobre las que ha de hacerse el empréstito, de modo que su ejecución no perjudique a las clases menesterosas; en lo que a la verdad han estado siempre conformes todos los que han intervenido en el asunto.

Madrid verá pronto elevarse no lejos de sus muros, un *Manicomio* modelo, gracias a la constancia y al indisputable celo de su gobernador civil, el señor marqués de la Vega de Armijo. Ofreciábase grandes dificultades para hallar y adquirir el terreno en que el *Manicomio* habia de construirse, cuando por el ministerio de la Gobernación se autorizó al marqués de la Vega de Armijo para vencer aquellas dificultades. Dos años han sido necesarios para llenar los requisitos legales de la compra, pues se trataba de adquirir una finca sujeta a la desamortización; pero al fin anteaer se firmó la escritura de venta de la *Dehesa de Amaniel* a favor del Estado, entre un representante del ayuntamiento de Madrid, que era el propietario, y el gobernador de la provincia, en el precio de 250,000 reales. Por esta cantidad el Estado ha adquirido 237 fanegas de tierra, magnífica y elevadamente situada, y no necesitándose sino unas 80 para desarrollar el proyecto aprobado para el *Manicomio*, es probable que en el terreno comprado se levanten otros edificios de indispensable necesidad para la provincia. Las obras del *Manicomio* empezarán inmediatamente, con arreglo al proyecto, premiado en concurso público, del Sr. Lecumberri.

Ayer se ha celebrado el anunciado consejo de ministros, para tratar de la cuestión de Santo Domingo. Ignoramos lo que en él ha pasado; pero suponemos que España consentirá en la anexión cuando no quede duda alguna de que ésta es la voluntad de todo el pueblo dominicano, y que el coronel Rizo, que sale el viernes 26 para Cádiz a fin de embarcarse en el vapor que partirá el 1.º para las Antillas, llevará instrucciones completas para el capitán general Sr. Serrano, fijándole las condiciones con que ha de llevarse a cabo la anexión y la union a la administración y al ejército español de los funcionarios de Santo Domingo. Estas son noticias particulares nuestras que rectificaremos, si fuese necesario.

No hay motivo para desconfiar de que los marroques dejen de cumplir su último tratado con España. La indemnización será entregada de una vez a fines de abril ó principios de mayo, y antes de junio nuestro ejército de ocupación habrá vuelto regularmente a la Península.

El juzgado de Segovia falló hace dos dias la causa formada al ingeniero de la provincial octubre de 1859, a un ayudante y al contratista de acopios de piedra para conservación y reparacion de las carreteras, imponiendo a los dos primeros cuarenta meses de presidio correccional, y al segundo diez años de prision menor, por el delito de fraude en los acopios, y en las obras de fábrica ejecutadas en las mismas carreteras.

Anteaer fundó en Algeciras el vapor *Isabel II*.

En Irún existían anteaer 19 atacados de viruela.

hombre que se hunde en el polvo, que al que se eleva sobre los demás. Julio al volver junto a sus padres, trató de obtener el apoyo de su madre, encontrando en ella la misma obstinación que en el autor de sus dias; ambos trataban a Clemencia de egoísta, de aventurera, inspirando al corazón de Julio una soberbia y un deseo de venganza, que hubiera saltado por todas las consideraciones, para asegurarse la mano de Clemencia. La repulcion y la pérdida de su fortuna la hicieron doblegarse de nuevo a sus padres, y cuando escribió a Clemencia la última carta que conocemos, habian muerto todas sus esperanzas. Para distraer su dolor, ó mas bien su desesperación, se arrojó de nuevo en brazos de los desórdenes, a que habia prometido renunciar, lo cual preferían sus padres, segun decían, a un enlace indigno de él.

El amor, cuando desciende de su altura, no puede ni aun vegetar: para vivir necesita un aire libre y puro y no florece nunca en el fango. El amor de Julio pasó bien pronto al genero de los recuerdos, persuadiéndose que al cabo de dos años la joven le habria olvidado también.

En esta época y cuando menos pensaba en casarse la joven, Maria que varias veces le habia propuesto su madre, para esposa siendo siempre rechazada por él, heredó de una prima lejána una fortuna de trescientos mil francos. Era una verdadera tentación, y Julio no supo resistir a ella, verificándose con gran pompa el matrimonio, después del cual, Mr. Moreau se le participó a Clemencia sin la menor noticia de su hijo.

XIX. La brillante artista y la hija de familia.

Un año habria transcurrido desde los sucesos que acabamos de relatar, cuando e

una fría tarde de otoño, Clemencia oyó llamar a la puerta de su casa, y su fiel criada que no habia consentido en abandonarla, anunció a la condesa de Williers. La joven corrió a su encuentro conmovida y las dos amigas permanecieron abrazadas en silencio algunos instantes.

«¡Pobre hija mía! dijo al fin Laura, hace dos dias que he llegado a París enterándome de la pérdida que habéis sufrido. Hoy el alma de vuestra madre está en el cielo y desde allí vela por vos! ¿Vuestras lecciones? ¿cantáis alguna vez aunque sea en la soledad? si vierais cuantos malos artistas he admirado en los primeros teatros de Europa! Pero aun no es la pérdida perdon por no haber escrito en tanto tiempo, y es que también a nosotros nos han ocurrido algunos contratiempos, siendo el principal que el fondo está arruinado.»

«¡Vuestro esposo exclamó la joven fijando con sorpresa sus ojos en el rostro de la condesa.» Pero en lugar de la espresion de tristeza que creyó encontrar en el rostro de su amiga, la mirada de Laura, era mas ardiente que nunca, y una sonrisa de satisfacción entreabría sus labios. «A vos puedo confesároslo, todo, murmuró a media voz, jamás me he sentido mas dichosa. La fortuna del conde me alejaba del teatro y su nueva posición me pone en el deber de volver a él que dulces deber! y por otra parte que dicha para mí, el poder devolver al hombre que amo alguna de las comodidades que con tanto cariño me ofreció a mi un día. Acabo de firmar una magnífica contrata para Rusia y antes de partir dare algun concierto de despedida en París, volviendo a escuchar los bravos y palmadas de este público querido... ¡ah! no hay alegrías en el mundo que valgan tanto!»

Y cambiando repentinamente de tono prosiguió:

«¿Y vos estais contenta con vuestra penosa ocupación?»

«Tengo mas lecciones que puedo dar.»

«¿Y vuestro hermano?»

«En la California.»

«Y...»

«¡Oh! no, hay vacíos que nada puede llenar. Lo que se pierde en el mundo no se recobra; ademas, no haré por mí sola lo que no hice por mi madre y por mi hermano. Pude proporcionarles la fortuna, y me negué a ello porque aguardaba otra ventura... Dios no me la ha concedido. Si hoy ea un acceso de locura, uniese mi suerte a la vuestra, mañana volviendo en mí, desfillearía a la mitad del camino.»

«Vengaos de EL conquistando la gloria.»

«Lejos de vengarme, ruego y rogaré a Dios todos los dias por EL.»

«La condesa desistió en vista de esta firme resolución y se despidió de su amiga, que le dijo conmovida estas palabras:

«Adios, ¡aura querida! ó mas bien hasta la vista: nunca olvidaré vuestros esfuerzos por arrastrarme a una vida mejor, pero no está en nuestra mano cambiar el destino: vuestro lugar está al sol y el mio está a la sombra.»

XX. Conclusion.

Hemos llegado al término de nuestra historia. Seis veces la primavera ha reverdecido los campos, y seis veces el soplo del invierno los ha cubierto de una dilatada alfombra de nieve. Tambien la frente de Clemencia se ve cubierta de nieve, neve que no deshuirá el sol de la primavera! Clemencia sigue ejerciendo su penosa profesión; recorriendo cada dia las calles de París sin temor al frío y a la lluvia; adquiriendo reputación de una excelente profesora. A veces alcanza alguna parte de las alegrías de los demás, reclinando sobre ella la gloria de una discipula aventajada, ó presidiendo la magna armonía que bajo las bóvedas de un templo se elevan de la tierra al cielo. Con frecuencia recibe cartas de su hermano, que olvidado de ella cuando a su lado vivía, parece abrigar en el alma un tesoro de cariño fraternal, escribiéndole ternas cartas que la consuelan en su dolor. Sus progresos en el nuevo mundo no fueron tan rapidos como se prometió; pero al fin logró crearse una fortuna que redondeó con un matrimonio entajoso.

Clemencia disfrutó también un dia de placer: aquel en que gracias a su perseverancia y economias, pudo devolver a su pariente la cantidad que le pidió para salvar a su hermano.

Al recibir los billetes,ullo murmuró con frialdad:

«¡He aquí un dinero que contaba perdido; y prosiguió jugando con sus dos hijos que saltaban sobre sus rodillas.»

Clemencia es dichosa? Si la dicha consiste en la tranquilidad de la conciencia y en la moderación en los deseos, nadie como ella; pero Clemencia ama a Clemencia, no ha sido bastante fuerte para arrojarse de su corazón una imagen acariaciada por muchos años, y bajo su aparente calma hay un sentimiento de dolor que mitiga la conciencia de un deber cumplido.

Ha amado, ha sufrido, ha desdenado la gloria, y ha preferido su deber a todo.

La palma de semejante vida no se coge nunca sobre la tierra!

FIN.



Ayer ha salido de San Fernando el vapor Marqués de la Victoria para Tánger y Algeciras.

La consecuencia de un parte telegráfico en que se le noticiaba el grave estado de un individuo de su familia, salió anteañoche precipitadamente para Barcelona el señor Permanyer, diputado por la misma.

El Ayuntamiento y vecindario de Miranda de Ebro han dirigido al inspector general del cuerpo de carabineros una sentida manifestación, haciendo presentes los meritorios servicios prestados por la fuerza de dicho cuerpo con motivo de la explosión de pólvora que tuvo lugar en la ciudad villa el día 5 del actual. En aquellos momentos de horrible confusión y pánico, y sin haberse disipado aun el humo de la pólvora, se aparecieron entre las ruinas el capitán D. Deogracias Hontave, el teniente D. Ignacio Vera y toda la fuerza que constituye aquel destacamento. El mencionado teniente se despojó de su uniforme y trepó por las maderas que quedaron en pie, convencido de que algún desgraciado habría quedado con vida: en efecto, una pobre anciana que yacía entre aquellos escombros, fué salvada en los hombros de este oficial con ayuda del cabo de la Guardia civil y un paisano de la población.

Otra vez moribunda se oyó entre los escombros, y eran dos víctimas: a poco rato se vió aparecer a dicho oficial en mangas de camisa con una criatura en un brazo y la otra mano asida de la de la madre: ambas se salvaron, únicas de veinte y una personas que se guarecían en aquellas casas, pues su mayor número fueron destrozadas por la explosión.

Anteañoche fundó en el puerto de Palma, procedente de Gibraltar, la fragata de hélice inglesa La Inmortalidad, con 51 cañones y 570 plazas. El buque, según declaración de su capitán, viene de orden de su gobierno a esperar el yacht de la reina Victoria que debe llegar hoy ó mañana y que conduce á la emperatriz de Austria, procedente de la isla de Madera.

Ayer tarde hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Cádiz 24. Ha salido de esta ciudad para Sevilla el regimiento de Soria que ha sido relevado por el de León. Ha fallecido esta mañana el señor don Plácido García, decano de los comerciantes de esta plaza.

La Epoca de anoche dice en un despacho telegráfico, que hay en Haití varios agentes franceses para conseguir la anexión á Francia. Como se ve, esto no es más que la repetición de lo que anteañoche dijimos en carta de París.

No es cierto lo que dicen varios periódicos, de que han experimentado subida algunos artículos de consumo, a escepcion de la carne que, contra la voluntad de las autoridades, y sin que se hayan aumentado sus derechos, ha experimentado en efecto alguna subida. Pero esto no puede depender de que el Ayuntamiento piense en un empréstito, pues ya se sabe que es cosa resuelta que no han de sufrir recargos artículos de primera y urgente necesidad.

La comision de ley de ascensos militares se ocupó anteañoche de los artículos 68 al 72 discutiendo extensamente sobre el cuadro de oficiales generales y el orden de sus ascensos. Usaron de la palabra los señores Valdés (D. Salvador), Latorre, Lopez Deminguez, Ugarte, Saavedra Meneses, Ortiz de Zarate, Cobos, Armada y Mendez Vigo. El Sr. Valdés hizo incidentalmente, motivo del artículo 70, juiciosas observaciones acerca de la organizacion, inspeccion y servicios de la guardia civil y la conveniencia de establecer algunos subinspectores, que visiten y revisen separadamente las fuerzas diseminadas de este cuerpo, que tan importantes servicios presta al pais.

En el mercado de Madrid de ayer se han vendido 1,447 fanegas de trigo de 40 á 53 reales fanega, quedando por vender 1,865 fanegas. La cebada se vendió de 21 1/2 á 54 rs., y la algarroba á 29.

Se queja un periódico de esta corte de que marchan con lentitud los trabajos del ferro carril de Albacete á Cartagena, llegando hasta el punto de decir que está abandonada aquella importante obra. Como nos interesa, del mismo modo que á todos nuestros colegas, la cuestion de obras públicas, y muy especialmente las que se refieren á ferro-carriles, hemos procurado averiguar lo que hay de cierto en aquella noticia, y hemos sabido que afortunadamente no es exacta. Si bien es verdad que por algun tiempo las obras no han tenido progreso, ha consistido en que por virtud de un expediente promovido para variar el trazado de una parte de la via, la compañía concesionaria no ha podido tra-

bajar como ella hubiera querido y tenía interés en hacerlo. Tanto es esto cierto, que hasta ha sido objeto de una interpelacion en las Cortes; y sabemos que hoy, á pesar de dificultades de otro género, agenas completamente á la compañía, se trabaja sin descanso en las obras comprendidas entre Cartagena y Murcia.

Ayer noche hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 24. En la Bolsa se han hecho el 3 por 100 francés á 68-35; el 4 1/2 á 95-30; el 3 por 100 interior español á 47-3/4; el exterior á 100 00; la diferida á 41 1/2 y la amortizable á 16 3/4.

Londres 24. Quedan los consolidados de 92 á 118.

A continuacion publicamos la certificacion del juicio celebrado dias pasados entre nuestro editor y el de La Crónica á petición del primero. La cuestion era muy sencilla: al reproducir La Crónica nuestros despachos particulares los encabezaba con esta nota (Recibidos por el gobierno), y nosotros presentando los originales de los despachos que La Crónica habia atribuido al gobierno, probamos que nos pertenecian. El editor de La Crónica en vez de hacer lo que hace toda persona sensata que se ha equivocado, se hizo el lio que nuestros lectores verán en su contestacion y se obstinó en proceder de otro modo sin que comprendamos el objeto de su terquedad. Debemos advertir que La Crónica continúa atribuyendo al gobierno no solo nuestros despachos particulares sino tambien los que costea la prensa asociada. Véase, pues, la certificacion:

Yo el infrascrito secretario del juzgado de paz del distrito de Lavapiés de esta capital,

Certifico: Que entre los actos de conciliacion celebrados en dicho juzgado en el presente año, se halla uno, cuyo tenor es el siguiente:

Núm. 163. En la villa de Madrid, á diez y nueve de abril de mil ochocientos sesenta y uno ante el señor juez de paz del distrito de Lavapiés, presente yo el secretario, compareció D. Hilario de Zuloaga, como editor responsable del periódico LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, con su hombre bueno D. José Bravo, demandando á D. Manuel Martinez, como editor responsable del periódico La Crónica de Ambos Mundos, que vino con el suyo, don Ricardo Chacon; acerca de un párrafo inserto en el número setenta y dos de La Crónica de Ambos Mundos, en que dicho periódico asegura, que los despachos tomados el dia anterior del de LA CORRESPONDENCIA, no son de este periódico, sino del gobierno. El editor responsable ha presentado en juicio los cuatro originales, correspondientes á los cuatro primeros despachos publicados por La Crónica, que son de servicio particular y propios de LA CORRESPONDENCIA, y dirigidos al Sr. Santa Ana, propietario del periódico. El demandante exige, por el decoro de LA CORRESPONDENCIA, que La Crónica declare la verdad de los hechos, que ha probado hasta la evidencia, publicando en su periódico una rectificacion de la injuria que se le ha hecho suponiendo que La Crónica habia dado como suyos despachos que no lo eran. El demandado dijo: que no hace semejante rectificacion porque no cree que haya derecho para exigirlos; que La Crónica de Ambos Mundos no asegura como dice el demandante que tomó los despachos telegráficos á que el mismo demandante se refiere de LA CORRESPONDENCIA; esto en primer lugar, en segundo, no accede á lo que el demandante desea porque de esos originales de cuatro despachos telegráficos, no del extranjero sino de Cádiz y Sevilla, no se desprende que sean estos originales de LA CORRESPONDENCIA ni tampoco que sean los mismos que corresponden á los despachos publicados en los periódicos; á que se refiere el demandante, y que en todo caso dichos despachos telegráficos no corresponden tampoco á los que ha publicado LA CORRESPONDENCIA, sino á cuatro tan solo de los que aparecieron en este periódico en el dia á que el demandante se refiere. En su vista su señoría y hombres buenos invitaron á las partes á la conciliacion, y como á pesar de todo no pudieron arreglarse, su señoría dió por terminado el acto que firmó con los concurrentes de que yo el infrascrito secretario certifico.—Torre y Bossuet.—Hilario de Zuloaga.—Manuel Martinez.—José Bravo.—Ricardo Chacon.—Mariano Portal, secretario.

Concuerda á la letra con su original á que me remito. Y para que conste pongo la presente que firmo y lvsu su señoría en Madrid á veinte de abril de mil ochocientos sesenta y uno.—Visto bueno.—Torre y Bossuet.—Mariano Portal.

De seguro nuestros lectores no habrán comprendido palabra de la contestacion del editor de La Crónica. Tampoco nosotros.

En Tánger se aseguraba el 17 entre las personas mejor enteradas, que el 19 llegaría á aquella plaza una caravana compuesta de cuarenta mulos y algunos camellos cargados de dinero para dar principio á la entrega y cumplir el último convenio con España.

Al dar cuenta de los rumores de crisis, ha dicho El Reino que el presidente del Consejo ha ofrecido formalmente á uno de sus compañeros de gabinete, desprenderse de otros de los actuales ministros y proponer á S. M. para sustituirlos con individuos procedentes del partido progresista. Escusado es decir que no tiene fundamento alguno aquel periódico para tales suposiciones: casualmente no ha habido presidente alguno del Consejo de ministros que mas claramente haya manifestado su repugnancia á admitir en el último alteracion no justificadas, ni que haya conservado por espacio de cerca de tres años en su primitiva integridad el ministerio.

El sorteo inmediato de la loteria moderna se verificará el dia 5 de mayo. Corresponden á dicho sorteo 30,000 billetes á 150 reales, divididos en décimos á 15 rs. cada uno. Consta de 1,100 premios, distribuyéndose en estos 168,750 pesos fuertes. Los premios mayores ascienden á 30.

Las últimas noticias de Méjico presentan triunfante al gobierno de Juarez sobre sus enemigos. Segun un parte publicado en el periódico oficial, el dia 2 de marzo se empuñó en las gargantas de la sierra, en el punto llamado Guavabitas, un combate entre las fuerzas que componen la division del general Doblado y las que acudilla el general Méjia, saliendo este completamente derrotado, dejando en poder de los constitucionales 400 prisioneros, entre ellos el célebre cabecilla español Santa Cruz, que fué pasado por las armas.

La fuga de Lazeu de Londres no tiene nada que ver con su política. Tomó una casa, muebles, coche, etc., llegó la hora de pagar, no pudo, le quisieron meter en la cárcel, se escondió, y para largarse convenció á D. Juan que le convenia irse. Así al menos lo dicen cartas de Inglaterra.

El tema obligado de los periódicos ingleses que se oponen á la reincorporacion de Santo Domingo á España, es propalar la idea que consideran como consecuencia natural, de que se establezca la esclavitud en el territorio anexionado. No sabemos de dónde habrán sacado esos periódicos la especie de que el establecimiento de la esclavitud en Santo Domingo sea una consecuencia de la anexion de ese territorio á España; especie que ha desmentido terminantemente LA CORRESPONDENCIA. Anoche dice La Epoca, haciéndose cargo de este asunto, que no varia in convenientemente en que el gobierno declarase solemnemente en las Cortes que ni en Santo Domingo ni en ningun otro territorio que la España adquiriese, estableceria jamás la esclavitud. Semejante declaracion quitaria á juicio de La Epoca, á los recelosos ingleses todo pretexto para atacarnos y para excitar y comover la opinion en contra nuestra con una injusticia que estamos muy lejos de merecer.

Mereced al celo y actividad del oficial de la Guardia civil D. Victor Villegas, jefe de la fuerza destinada en la linea de Vallecas, han sido capturados los autores de los robos de plomo cometidos en la casa que posee la señora condesa de Montijo en Carabanchel, en la iglesia de Caravaca y algunas de las casas y edificios de esta corte, y sus personas han sido puestas á disposicion de la autoridad competente, con docientas y tantas arrobas del espresado metal, que conducian á Valencia en dos carros, que tambien se les cojieron.

Anuncia un periódico que ha llegado á esta corte uno de los jóvenes ingenieros que han estudiado el trozo mas difícil de la segunda seccion del ferro-carril gallego, con objeto de variar su direccion, que habrá de pasar por Astorga.

Anoche se estrenó en el teatro de Jovelanos la zarzuela en un acto y en verso, arreglada del francés, con el título de Una niña. Fue recibida con alguna frialdad por el público que llenaba todas las localidades. En nuestro concepto, este éxito, poco esperado, segun los antecedentes que se tenían, y los prematuros elogios que se habian hecho de la zarzuela, fué debido al carácter de la obra, á la que falta para drama, todo lo que sobra para zarzuela. No obstante, fueron aplaudidos algunos pasajes y piezas de música. Esta, segun hemos oido, es del Sr. Gaztambide, y el libreto del Sr. Camprdon. En la ejecucion se esmeraron la señora Ramos, y los señores Calatañazor, Cubero y Arderius.

Anoche se ha dicho en algunos círculos, que el príncipe Napoleon habia venido á la frontera española, donde se habia batido á pistola con el duque de Aumale, de cuyas resultas habia salido gravemente herido en la garganta. Tenemos noticias telegráficas de París de la misma fecha, y nada nos dicen de la salida del príncipe, por lo cual creemos que esta noticia no debe tener fundamento.

La emperatriz Eugenia pasea todas las tardes por el bosque de Boulogne en carretela descubierta. Unas veces la acompaña el emperador, aunque son lss menos: otras va acompañada de una de una de

sus damas. Lleva aun en público luto riguroso por su pobre hermana, la inolvidable duquesa de Alba, y con su traje negro parece mas bella, mas pálida, mas triste, mas interesante, y hace que á su paso todos se quiten el sombrero con respeto, á cuya cortesia corresponde siempre con un ligero saludo y la mas triste de las sonrisas. En el fondo de su noble corazón, quizá echa de menos en medio de su actual omnipotencia, su modesta grandeza de España, su casa de la plazuela del Angel, sus amigas queridas y sinceras, y su corte de adoradores de otros dias!

Acaba de hacerse, y está ya de venta en las principales librerías, una nueva edicion económica del Romancero de la guerra de Africa, del Sr. Bustillo, «el verdadero poema popular de aquella gloriosa campaña,» como con razon le ha llamado un periódico extranjero.

La prensa inglesa, que todos los dias acusa á los españoles de intolerantes en materias religiosas, refiere el hecho siguiente: Habiéndose encontrado en las montañas de Donegal (Irlanda), el cadáver de un inglés con señales de muerte violenta, se comenzaron las averiguaciones para descubrir al matador; pero por mas pesquisas que se hicieron, fué imposible saber si el inglés habia sido suicida, si murió en duelo, ó si, en caso de ser asesinado, lo fué por un protestante ó por un católico. Esto no obstante, por orden del gobierno inglés, para castigar tan dudoso crimen, se han destruido completamente 36 casas, y se ha lanzado del territorio á 39 familias, que constan de 200 personas, entre ellas 37 mujeres y 121 niños. Y todo esto se ha hecho en lo mas crudo del invierno.

Garibaldi llevó escrito y leyó el discurso que tanto alboroto causó en el Parlamento piemontés. Tres veces fué interrumpido por un ruido espantoso al decir, que el ministerio habia provocado la guerra fratricida, y tres veces las repitió. Una carta de Turin pinta en los siguientes términos el espectáculo que ofrecia la Cámara: «Los diputados ministeriales y los ministros se levantan á la vez vociferando: el presidente agita la campanilla, y no pudiendo restablecer el orden, se cubre, permaneciendo suspendida la sesion por mas de media hora. En todo ese tiempo, los ministros y los diputados se apostrofaban con una violencia inaudita. El Sr. Cavour estaba furioso: salia del salon, volvía á entrar, salia nuevamente, pálido, tembloroso, agitado; el Sr. Ratazzi dejó su sillón y se mezcló á la multitud desordenada que ocupaba en grupos el hemisiclio: Garibaldi permanecia impassible en su puesto.»

La carta que el emperador Napoleon dirigió á Francisco II en diciembre último, y que acaba de ver la luz pública, está llamando vivamente la atencion por el hecho de declarar en ella el emperador que el derecho y la justicia estaban de parte del rey de las Dos-Sicilias, y que la agresion del Piemonte era injusta. Todo el mundo se pregunta, cómo podrá esperar el Piemonte que despues de esta declaracion reconozca Francia la usurpacion del reino de las Dos-Sicilias.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Viena 23. Omer Bajá se ha embarcado para la Albergovina.

Los electores de la ciudad de Fiume han rehusado enviar diputados á la dieta de Croacia por 840 votos contra 30.

Breslau 23. El emperador de Rusia ha mandado que los empleados que hicieron dimision ó abandonaron sus destinos en los últimos sucesos, quedan privados de sus derechos y cesantías. El juez de instrucion de Varsovia fué á la fortaleza de Modlin á interrogar los presos.

Turin 23. Los jefes que sirvieron á las órdenes de Garibaldi han aceptado la política de Cavour y han tratado de decidir al general á imitarlos. Este se halla poco dispuesto á ello. La política agresora de Garibaldi tiene aquí de dia en dia menos partidarios.

Con la carta dirigida por Cialdini á Garibaldi se leen estas palabras: «yo no soy ya vuestro amigo y paso á las filas de vuestros adversarios políticos: el ejército no teme vuestras amenazas; solo teme vuestro gobierno si llegaseis al poder.» Garibaldi en su contestacion trata de justificarse de las fuertes acusaciones á él dirigidas por Cialdini, y su respuesta concluye en forma de cartel de desafío.

El hecho indudable es la completa division entre el ejército y los garibaldinos.

Anoche á última hora, recibimos tambien los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres 24. El Times de hoy dice que para el mes de junio irá una respetable flota rusa al puerto de Cherburgo. El emperador de Rusia ha manifestado al gobierno francés deseos de poseer

para dicha época doce fragatas blindadas.

Paris 24. Un despacho de Polonia de ayer dice que se habian hecho en aquella ciudad muchas prisiones por cantar en las iglesias himnos patrióticos. Despues de bolsa el 3 francés continuó á 68-35 y el interior español á 47 3/4.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

SESION DE AYER 24.

El señor vicepresidente Monares abre la sesion á las tres y cinco minutos, y el acta de la anterior se aprueba en votacion nominal á petición del Sr. Latorre (don Carlos).

El Sr. Nuñez de Prado dirige una escitacion á la comision que entiende en la distribucion del crédito concedido por el gobierno para remediar los daños causados por las inundaciones en varias provincias, á fin de que cuanto antes se haga el reparto de las sumas señaladas para tan laudable objeto.

El señor ministro de la Gobernacion manifiesta que reconoce todo lo laudable del celo del Sr. Nuñez, y que tan luego como las juntas provinciales tengan los datos necesarios se procederá á socorrer á cuantos individuos hayan justificado sus pérdidas.

El Sr. Moyano tercia tambien en este incidente para declarar que es digno de elogio el celo del gobierno en esta ocasion, y que si instantáneamente no han encontrado alivio á sus desgracias los pueblos, ha consistido en que las formalidades necesarias de justificacion no se hacen en uno ó dos dias, siendo esta misma la causa por que la comision aun no ha dejado terminado su encargo.

Se aprueba el acta de Osuna, y queda proclamado diputado el Sr. Candan.

Se aprueba igualmente un proyecto de ley concediendo pensiones á varias viudas de profesores medicos muertos del cólera con dos adiciones propuestas por el señor marqués de Benamejí de Sástago.

Continúa la discusion sobre el proyecto de ley de imprenta, y el señor Bugallal habla por una alusion personal, defendiendo su conducta como fiscal de imprenta en ciertos casos que indicó el Sr. Calvo Asensio, en la última sesion.

El Sr. Calvo Asensio rectifica con latitud lo dicho por el Sr. Bugallal, quien á su vez rectifica tambien.

El Sr. Coello, presidente de la comision, se levanta á defender el dictamen al par que á contestar á lo dicho por el Sr. Calvo Asensio en su impugnacion. Su señoría proclama como el mas honroso de sus títulos el de periodista, y como tal, al defender el proyecto sobre el que se discute, no defenderia nada que fuese indigno de la imprenta, poderosa palanca de la civilizacion del mundo.

El orador pasa despues á examinar las bases del proyecto y deduce de su comparacion con las de leyes análogas anteriores ventajas para el periodismo político. Luego y con detencion va analizando todos y cada uno de los artículos en los que tambien cree ver el señor Coello ventajas sobre los de la ley que hoy rige.

En la última parte de su discurso contesta el Sr. Coello á los principales ataques que dirigió el Sr. Calvo Asensio, y defiende que esta ley en proyecto es una ley de soluciones medias en armonia con la política general del gobierno, que ha concedido cuanto puede conceder á las aspiraciones liberales dentro de una prudente progreso, conforme con sus promesas y sus doctrinas.

Rectifica el Sr. Calvo Asensio y se suspende la discusion.

Se pregunta al Congreso si se reunirá mañana en secciones; acuerda que si, y se levanta la sesion á las seis y media.

Ayer no ha habido sesion en la Alta Cámara.

BOLSA DE MADRID DE AYER.

Table with columns: COTIZACION OFICIAL, Cambs, Obser. etc. Rows include 5 cons. al contado, Id. 4 fin de mes, 3 dif al contado, Efectos públicos, Amort. de prin., Id. de segun la., Personal., De abril de 4000., Idem de 2,000., De junio de 2,000., De agosto de 2,000., De julio de 2,000., Ciudades..., Obras públicas., Canal de Isabel II., Oblig. del Estado., Banco de España.

ESPECTACULOS DE HOY.

Teatro Real.—A las ocho y media de la noche.—La Traviata.—La Lucia de Lammeermoor.—La Soudanubula.

Principe.—A las ocho y media de la noche.—La hija de Cervantes.—D. Quijote de la Mancha.

Zarzuela.—A las ocho y media.—Amor y almuerzo.—Una niña.—Anarquía conyugal.

Novedades.—A las ocho y media de la noche.—Pruebas humanas.—Baile.—Santo y penana.

Theatre francais.—A las ocho y media de la noche.—La jote fait pair.—Le Serment d'Horace.—Les Pantins de Viollette.

Circo.—A las ocho y media de la noche.—El último mono.—El corneta.—Nadis se usere...

Circo gallístico.—A las doce en punto empezará la funcion.

Ciclorama.—Sigue este espectáculo de diez de la mañana hasta las ocho de la noche.



COMUNICADO.

El Sr. D. Victoriano Ameller, defensor de D. Serafin Cano, nos dirige el siguiente que publicamos con arreglo a la ley, y cumpliendo con un deber de imparcialidad y de justicia:
Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Muy señor mio; en el número correspondiente al 20 de este mes, edición de la noche, del periódico que Vd. dirige, viene inserta una reseña relativa al consejo de guerra de generales celebrado en esta corte el mismo día, y como en ella se cita mi nombre de una manera que no puedo conformarme por las inexactitudes que se cometen, me veo obligado en justa rectificación de los hechos que se asientan, a dirigir a Vd. estos renglones y a rogarle atentamente se sirva hacerlos públicos en su diario, lo cual espero de su imparcialidad.

Es incierto que la recusación del presidente del consejo de guerra, haya sido desechada y notificada, ni menos censurada tal providencia. Lo único que hay sobre el particular es, que el señor fiscal, en contestación a una instancia que yo había presentado recusando, a nombre de mi defendido, al excelentísimo Sr. general D. Enrique O'Donnell, me pasó un oficio en que me decía me había recalcado la providencia de: pase al fiscal para que se una al proceso con objeto de dar lectura de ella, al consejo el día de la vista. Y esto no es aceptar ni desahogar la recusación, sino aplazar el momento de resolverla.

Las recusaciones son cuestiones previas que se deciden antes de principiar a juzgar, lo que no se verificó así.

No puedo convenir con esas distinciones que quieren hacerse relativas a la entidad del capitán general y del presidente del Consejo de guerra; porque la Divina Providencia no ha concedido más que una sola alma, un solo corazón y un solo criterio a D. Enrique O'Donnell, cualesquiera que sean los distintos empleos de que se halla investido. Yo sé que dicho señor se ha dado por agraviado u ofendido, y ordenado la prisión de don Serafin Cano sin otro fundamento que su opinión al calificar el oficio con que contestó a la orden de destierro, prejuzgando así el fallo y declarándose de hecho parte en el proceso. Yo sé también que mi defendido atribuye a don Enrique O'Donnell abuso de autoridad, y que por tanto no puede ser juez en una cuestión en que va envuelto un cargo semejante. Por último, sé que la ordenanza militar vigente contiene una real orden encabezada de este modo:

Real orden de 10 de noviembre de 1844.—Declarando que no pueden presidir los consejos de guerra ni intervenir en el fallo de ninguna causa las autoridades contra quienes se dirigen los acusados, según queda apareado de las actuaciones.

Y otra además del tenor siguiente:

Real orden de 16 de abril de 1847.—Declarando que los Consejos de guerra no deben decidir por sí respecto a las recusaciones que de los vocales se hagan... etc. etc. Cuyas dos reales órdenes fueron leídas íntegramente por mí al Consejo antes de principiar la defensa.

Dice LA CORRESPONDENCIA que don Enrique O'Donnell, como capitán general de Madrid, no había hecho más que cumplimentar la real orden dada para la detención del procesado. Y esto no es cierto, puesto que antes de darse esta real orden, ya estaba mandado por dicho señor capitán general, según consta en la

causa, que se procediese inmediatamente a la prisión del Sr. Cano, por los términos ofensivos y poco respetuosos con que se hallaba redactada la contestación que dirigí a su autoridad en vista de la orden de destierro.

También se afirma que yo renuncié a la defensa, y no es así. Yo me limité a pedir permiso para retirarme en el momento de ver que se coartaban mis facultades como defensor, prohibiéndome la lectura de un documento con el que me proponían dar principio a mi alegato.

Debo advertir, que en el local del tribunal no había más personas que los jueces, el fiscal y el defensor; si bien durante la lectura de los autos aparecieron únicamente tres oficiales de caballería: no concurren los de la guarnición francos de servicio, según previene la ordenanza; y esto no es de extrañar, porque la orden de convocación del consejo no apareció en el Diario oficial según es costumbre. Tampoco se consintió penetrar en el local a los que se presentaron vestidos de paisano, por mas que muchos fuesen aforados de guerra y militares retirados; sin que la publicidad de los consejos de guerra esté prohibida como se quiere suponer equivocadamente.

Por último, fui efectivamente citado y concurri ayer a las diez de la mañana a la casa habitación del Excmo. señor capitán general, quien me manifestó en nombre del Consejo, que este había estrañado no hubiese yo permanecido en el edificio donde se celebró, hasta su terminación; y me aseguró que así estaba prevenido por regla general. Como al haberse una tal advertencia me pareció que se me dirigía un cargo, me creí en el caso de procurar vindicarme, y respetuosamente, precedido el beneplácito de la autoridad en cuya presencia me encontraba, le recordé a S. E., que él era quien me otorgó el permiso para retirarme, lo que no me negó; enseguida espuse que no se me podía citar ningún artículo de ordenanza, ni disposición legal que prevenga deban esperar los defensores hasta la disolución del tribunal, y que solo estaba dispuesto así respecto de los fiscales y testigos; añadiendo, que cumpliendo con mi obligación respetaba mucho las palabras del Excmo. señor capitán general, aun cuando estaba tranquilo en mi conciencia por creer había obrado bien y a satisfacción de mi cliente.

Y en efecto, cómo había yo de permanecer allí autorizando de este modo los procedimientos de un tribunal cuya constitución era para mi cliente ilegal? No había obtenido ya el competente permiso para retirarme del consejo que me dejaba en una posición de completa irresponsabilidad?

Esta es la verdad de lo sucedido; y no digo mas porque será muy posible que en adelante haya de tratarse este asunto con mayor extensión y claridad.—Madrid 23 de abril de 1861.

VICTORIANO DE AMELLER.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santo de hoy.—San Marcos evangelista.—Lelanis mayores. Cultos.—Jubiloo de Cuarenta Horas.—En la iglesia parroquial de San Marcos, donde se celebrará a su titular con misa mayor y sermón, y por la tarde completas y procesion de reserva.—En San Isidro, capilla de palacio Caballero de Gracia, San Pedro, San Ginés y Santa Catalina de los Donados habrá misa mayor con manifesto.—Continua por la noche la novena del patriarca San José en la iglesia

de S. Ignacio, siendo orador D. Gregorio Montes.—Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia titular, ó la de la Gracia en San Ignacio.

Llamamientos militares.—Por la secretaria del gobierno militar cita a doña María de los Doctores Montero y Barco, doña Josefina Montero y Mista, Manuel Lopez Ruiz y Juan Diaz Candosa, y por la fiscalia militar del Estado mayor de esta plaza a los herederos de don Marcelo de la Plaza.

Donativos para los inutilizados de la guerra de Africa.—La junta de estos anuncia que habiéndole dado noticia el presidente del Casino de Castellote de existir 4,000 rs. en poder de D. Antonio Serrano para auxiliar a un soldado natural de aquel partido judicial, avisó a los que se crean con derecho a esta gracia.

Orden de la plaza.—Servicio para hoy.—Parada.—Infantería de Borbon, por adelantado.—Seje de día: Señor teniente coronel comandante del tercer montado, D. Luciano Pitadarriga.—Visita de hospital: Barbastro, segundo capitán.

Llamamientos civiles.—Por la alcaldía correjimiento se llama a don Antonio Gutierrez Cano.

Contribución de inmuebles.—La alcaldía de Fuencarral avisa a los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas y ganaderías situadas en su distrito, para que en el término de quince días presenten las relaciones juradas.

Una calumnia.—Con este título está publicando la señorita doña Carlota del Riego y Pica una bellísima novela, de la que hemos leído con sumo placer las dos primeras entregas. Las buenas formas literarias de la obra y el interés del argumento, merecen sin duda la buena acogida que el público ha dispensado ya de esta nueva producción de una escritora ya bien conocida en la república de las letras. La novela en su parte material nada deja tampoco que desear, y está adornada de preciosos grabados ejecutados por el Sr. Urrabieta. En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el anuncio.

Subastas.—El 24 de mayo se celebrará la de las obras de una casa de maternidad en 1.400,213 rs., ante la junta provincial de Beneficencia.

Defunciones.—Ha fallecido en esta corte el Sr. D. Alejandro Martinez Ron, doctor en medicina y cirugía, médico de la beneficencia general del Reino, y caballero de la orden de Isabel la Católica.

Teatro Real.—Se están ensayando en este regío coliseo Norma, Rigoletto y Pedro de Méndez.

Teatro del Circo.—Se dispone a beneficio de los niños del Hospicio que toman parte en la zarzuela Llamada y trapa una escogida y variada función.

Riñas y escándalos.—El sábado último fueron puestas a disposición de los señores tenientes de alcalde respectivos, once hombres y tres mujeres por riñas y escándalos, habiéndose herido dos a otros dos en la cabeza, a otro con un paraguas en un ojo, siendo curado el herido en la casa de socorros, ó haber abofeteado, dado golpes y producido heridas leves en las calles de San Mateo, Rastro, Capallanes, Espejo, Escalinata, Valverde, plaza de Santa María y cercanías de Palacio.

Detención.—Se a puesto a disposición del señor gobernador civil un hombre sospechoso y presunto vago por la inspección de vigilancia de las afueras del Norte.

Desobediencia.—También se ha puesto a disposición de la misma

autoridad una prostituta por infringir los bandos relativos a mujeres públicas.

ANUNCIOS

VENTA DE OBJETOS.—SE vende un pañuelo negro y otro blanco de Manila, bordados, corte de vestido de seda, relojes de oro y plata y uno de ciego, iracs, levitas, pañuelos de batista, enaguas, vestidos de varias clases, aderezo de oro, gemelos de teatro y otros varios efectos. En la misma casa se da dinero con economía sobre alhajas y ropas en buen uso. Calle de Carretas, núm. 45, cuarto segundo.

CUADROS EN VENTA.—SE venden muy buenas pinturas antiguas en cobre y lienzo, procedentes de una testamentaria, en la calle de Peregrinos, núm. 6, cuarto segundo.

CAFE DE PARIS.—ESTE ESTABLECIMIENTO que por espacio de 15 años ha estado situado en la plazuela de Santa Ana, núm. 16, se ha trasladado a la carrera de San Gerónimo, núm. 23.

GUIA DE JEFES DE FAMILIA.—Se publica una guía que debe saber para dirigir bien a sus hijos, acerca de unas sesenta carreras que hay en España, por D. G. Torrealla. En todo mayo está de venta, una edición muy económica, mas completa, a menos precio, y purgada de las infinitas inexactitudes de gran importancia para los padres que contiene El Libro del Porvenir, que no siendo en realidad mas que una mala parodia de la Guía, se anunciaba como cosa desconocida. No se confunda la Guía con él.

ALMONEDA.—EN LA CALLE de San Vicente, núm. 56, cuarto bajo izquierda, esquina a la calle Ancha de San Bernardo, se hace almoneda de los muebles, decorado y demás de la casa, hay objetos antiguos y modernos de lo mejor que se conoce por su mérito y antigüedad; también hay cuadros en lienzo, grabados, china, porcelana y bronceos.

TRABAJO SEGURO.—SI ALgun licenciado del ejército ó clase de jornalero, le acomoda trabajar en un taller de objetos mecánicos, donde el trabajo no es nada corporal, puede pasar a la calle del Alamo, núm. 3, tienda.

DON JULIO PAUQUET, DENTISTA de S. A. R. el duque de Aumale. Conservación de los dientes y muelas cariadas, orificaciones, alineación de dientes torcidos sin necesidad de operar. Piezas artificiales de esmerada conclusión, con las cuales se habla y come perfectamente, no tienen ligaduras ni ganchos. Carrera de San Gerónimo, 46, de diez a cuatro.

SE ARRIENDA EN PUBLICA subasta la dehesa titulada de Lepas y Cancheros, término de Badajoz, a pasta, labor y fruto de bellota, cuya doble subasta tendrá lugar el 30 de abril del corriente año, a las 12 de su mañana, en la contaduría del Excmo. señor marqués de Valnediano, plaza de las Cortes, núm. 5, y en Badajoz casa del administrador D. Francisco Cienfuegos, en cuyos puntos estará de manifesto desde esta fecha el pliego de condiciones, reservándose el dueño la adjudicación en el mejor postor, luego que le sean conocidos los resultados de la celebrada en Badajoz.

EN LA CALLE DE LA MONtera, núm. 30, piso principal.—Se ceden habitaciones lujosamente amuebladas.

UNA CALUMNIA,

Novela original de la señorita doña FRANCISCA CARLOTA DEL RIEGO Y PICA. Esta interesante obra, que bajo las formas mas amenas y agradables encierra un alto principio de moral, se publica por entregas de 16 páginas en buen papel y esmerada impresión, con primorosas láminas traídas aparte del texto, y ejecutadas por el conocido y bien reputado dibujante Sr. Urrabieta, a REAL cada entrega en Madrid y en las provincias.

A los que adelanten el importe de seis entregas, se les dará como regalo al fin de la obra, un retrato de la autora, perfectamente litografiado, para lo cual los señores suscritores se servirán indicar si desean el altopiempo de servirles el recibo de los seis reales, que adelantarán para obtener el regalo. Se suscribe en Madrid, librería de Matute, Carretas, 8, y en la de Moro, Puerta del Sol; los señores de provincia pueden suscribirse, dirigiendo libranzas de fácil cobro a la autora, calle del Barco, número 39, bajo izquierda.

CAJA DE SEGUROS

SEGURO MUTUO DE QUINTAS ESTABLECIMIENTO DE MELLADO, CAPITALES A PLAZO FIJO Y VOLUNTARIO. Mil reales anuales dan un capital de mas de 56.000 rs. en 20 años, y 20.000 rs. impuestos de una vez producen 97.170 reales en el mismo periodo, con la facultad de retirar los imponentes cuando quieren, sin que ni el capital ni los intereses se pierdan en ningún caso, incluso el de muerte de los asegurados.

SEGUROS DE PREVISION. SEGUROS DE QUINTAS. Tres mil reales pagados de una vez, 300 rs. al año, ó 28 al mes, bastan para formar un capital de 8.000 rs. a prima fija a un niño de edad de cuatro a cinco años, cuando cumpla los veinte, y proporcionalmente lo mismo en las demás edades, sin que ni el capital ni los intereses se pierdan nunca.

Las suscripciones se hacen en provincia por conducto de los representantes y agentes de la CAJA donde los hay establecidos, ó directamente enviando letra del importe. En Madrid, en las oficinas de la Dirección calle de Santa Teresa, número 8.—Las cartas se dirigen a D. Francisco de P. Mellado.—En los mismos puntos se dan gratis los prospectos y cuantas explicaciones se soliciten.

BAZAR QUIRURGICO DE MADRID, Carrera de San Gerónimo, 43, junto a la iglesia de Italianos. Última perfeccion del braguero imperceptible a regulador, su precio minimo 120 rs. sencillo, 200 doble. Idem del braguero llamado anatómico, su precio 30, y 50 doble. Ambos para hombre, por los profesores ortopedistas, únicos en Madrid, titulados por la facultad de medicina de Paris, premiados con varias medallas de honor, con imperial y real privilegio exclusivo del emperador de los franceses y de S. M. la Reina de España. Construyen tambien piernas y brazos artificiales. En el mismo establecimiento se curan radicalmente las hernias, por antiguos que sean, valiéndose del apósito antihermiario, con un método nuevo que se entrega gratis, con los cuales han dado brillantes resultados en el crecido número de personas que lo han usado.

Se curan tambien toda clase de deformidades del cuerpo humano, del mismo modo que las enfermedades sífilíticas, por un sencillo y seguro método. La misma cura. Horas de consulta: todos los días a la una, recibiendo gratis los sábados a los pobres.—Entrada reservada por el portal.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor D. Hilarión de Zuloaga



LOTERIA MODERNA.

ESTRACION DE AYER.

Números tomados al oido.

Table with 2 columns: Amount and Winning Numbers. Includes entries like 'Con 50.000 duros, el núm. 23.294'.

Table with 2 columns: Amount and Winning Numbers. Includes entries like 'Con 1.000 duros, 16.566 23.015 13.074 17.170'.

Table with 2 columns: Amount and Winning Numbers. Includes entries like 'Con 100 duros, 15.382 2.206 27.544 7.090 15.164'.

Table with 2 columns: Amount and Winning Numbers. Includes entries like 'Con 75 duros, 14.341 24.424 23.140 18.641 22.559'.

Table with 2 columns: Amount and Winning Numbers. Includes entries like 'Con 75 duros, 9.500 16.712 15.315 5.620 14.967'.

Table with 2 columns: Amount and Winning Numbers. Includes entries like 'Con 75 duros, 22.012 19.951 3.685 20.852 13.689'.

Table with 2 columns: Amount and Winning Numbers. Includes entries like 'Con 75 duros, 8.247 1.639 23.746 21.243 22.399'.

Table with 2 columns: Amount and Winning Numbers. Includes entries like 'Con 75 duros, 5.225 6.609 1.214 6.240 8.470'.